

Acta N°

13/24

Resolución N°

155

Sauce, 08 de mayo de 2024,

VISTO: que se aprobó en Acta N° 11/04 de fecha 29/04/24 las actividades previstas en el marco de los 260° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, se va a llevar a cabo unas criollas , el próximo 08 y 09 de junio 2024, en el predio de Sauce a Caballo siendo necesario contar con gradas y baños químicos con ducha.

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE

- 1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes en el marco de los 260° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, se va a llevar a cabo unas criollas , el próximo 08 y 09 de junio 2024, en el predio de Sauce a Caballo siendo necesario contar con gradas y baños químicos con ducha.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Sr. Rubén Ottensli
Alcalde Municipio
Sauce


Concejal


Concejal


CARLOS CARLO MARTUCHO
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527

Concejal